

Fuera	En Jerez.
Un trimestre. 6'75 ptas	Un mes. . . . 2 ptas.
Un año . . . 25	Un año. . . . 22'50

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXVII.

Jerez de la Frontera: Martes 6 de Enero de 1891.

Núm. 10.667.

El Guadalete.

UN SUCESO FAUSTO.

El Domingo á las dos de la tarde tuvo lugar la inauguracion de los nuevos locales destinados para ejercer sus funciones los señores Jueces de Instruccion y Municipales, en el nuevo edificio construido por el Excmo. Ayuntamiento, en nombre y representacion del pueblo de Jerez.

La administracion de Justicia, que ya tenia un suntuoso palacio debido á la munificencia del pueblo, tiene tambien desde antes de ayer un nuevo templo donde ejercer su noble y honrosa mision.

El local que se inauguró el Domingo es tan suntuoso que viene á corroborar lo que desde mucho tiempo, y con pruebas inequívocas, se dice en Jerez: aquí se hacen las cosas bien ó no se hacen.

Prueba de ello son las oficinas y casas de los juzgados inaugurados el Domingo, las cuales, segun el parecer de personas que han recorrido la península, superan en lujo y comodidades á cuantos existen aun en capitales de primer orden. Esto honra y enaltece á Jerez y por ello debemos felicitarlos.

Aunque muy someramente procuraremos dar una sucinta descripcion de los diferentes departamentos del edificio inaugurado.

Este tiene dos casas: en la primera se hallan los Juzgados Municipales; el despacho del Juez de Santiago, con amplio y bien acondicionado local y oficinas del Registro civil del mismo distrito: al frente el despacho del Juez de San Miguel con las oficinas para la Secretaria y despacho del Registro: todos estos departamentos se encuentran amueblados con sencillez, pero tambien con el mejor gusto, no faltando ninguno de los más indispensables detalles para el objeto á que se destinan. El público que acuda á hacer las inscripciones encontrará en el hermoso pátio nueve banquetas elegantes en donde podrá descansar.

Toda la parte alta de estas oficinas la ocupa la casa destinada para habitar el Presidente de la Audiencia, con siete habitaciones, comedor, cocina, lavadero y demás accesorios indispensables.

En el segundo pátio están los Juzgados de Instruccion, el de Santiago en el ala derecha y el de San Miguel en la izquierda. Estos despachos están amueblados y decorados con el mayor gusto, así como tambien las salas de escribanos y archivos. Tambien hay una bonita sala destinada para abogados y procuradores.

En este patio, como en el otro, hay un número de banquetas para comodidad del público.

Pero el mejor local del edificio es el salon de actos, cuya amplitud y buenas luces le hacen lo más apropiado para el objeto á que se destina. En uno de los extremos se levanta un estrado en el que bajo un dosel de terciopelo carmesí está el retrato de la Reina. A ambos lados dos banquetas forradas de terciopelo y diez sillones de cuero cordobés y treinta más de más modestas condiciones por todos los lados del salon.

En el piso alto de este departamento se encuentran las dos casas habitacion para los Sres. Jueces de Instruccion, perfectamente acondicionadas é independientes entre sí. Antes de terminar esta ligera des-

cripcion diremos que el edificio se ha hecho bajo la acertada direccion del Arquitecto Sr. Esteve, secundándole eficazmente el Maestro de Obras don Antonio Barrera y el Maestro albañil D. Joaquin Bernal. Los trabajos de carpintería se han ejecutado por el Maestro carpintero D. Antonio Sanchez, así como los de herraje y pintura por los Sres. Hernandez y Torres.

En cuanto al rico y lujoso mobiliario, el Sr. Lassaletta, deseando proteger los industriales artesanos de Jerez, encomendó estos trabajos á artistas jerezanos, y á la verdad los magníficos y elegantes pupitres, mesas y papeleras, todo de nogal, contruidos en los acreditados talleres del Maestro D. Francisco Mesorana, así como las tallas, elegantes zócalos de la sala de actos y las banquetas del patio, contruidos por el reputado Maestro D. Francisco Rodriguez, todo ello ha venido á demostrar que sin recurrir al extranjero ni á otras capitales de la península tiene Jerez artistas que saben confeccionar todo cuanto más elegante, sólido y de buen gusto se pueda exigir, con preferencia á lo extranjero, y sobre todo, teniendo en cuenta que además el Sr. Lassaletta ha conseguido una economía extraordinaria en los precios.

A las dos de la tarde los invitados pasaron al salon de actos, ocupando la presidencia el Sr. Jimenez de Cisneros teniendo á su lado á los Magistrados Sres. D. Miguel Fernandez y D. Mariano Cano, y al Teniente Fiscal Sr. Romero de Tejada.

Seguian luego los Sres. D. José Lopez, Juez de instruccion de S. Miguel, D. Manuel Bravo, de Santiago, D. Salvador Dastis, Juez Municipal del primer distrito; los Tenientes de Alcalde Sres. Lassaletta, Velarde, Orbaneja, Gonzalez del Villar y Ruiz Garcia; los Concejales Sres. Ceballos, Motrico y Garcia Marquez; el Secretario del Excmo. Ayuntamiento Sr. Lopez Perez; Excmo. señor Marqués de Casinas; D. Gumersindo Fernandez de la Rosa; Secretario del Juzgado de instruccion de Santiago D. José Belo y el del juzgado Municipal Sr. Soldevilla; don Carlos Rivero, fiscal del de S. Miguel; Secretario de la Audiencia señor Chacon y Vice secretario señor Arboleya; D. Juan Leon Apalategui, individuo de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados; D. José de Serdio, ex-fiscal de la Audiencia; D. Francisco Garcia Perez; los letrados Sres. Romero Martinez y Piñero; y los procuradores Sres. Pan y Camacho.

El Sr. Alcalde manifestó que en nombre del pueblo á quien tenia la honra de representar daba posesion á los Sres. Jueces de los locales que en tal momento se inauguraban, leyendo el Secretario Sr. Lopez el siguiente acta de posesion que firmaron todos los asistentes:

«En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Jerez de la Frontera, siendo las dos de la tarde del dia cuatro de Enero de mil ochocientos noventa y uno, el Sr. D. Manuel Gimenez de Cisneros, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la misma; los Sres. Tenientes de Alcalde y Concejales pertenecientes a dicha Excelentísima Corporacion, los Sres. Magistrados y Fiscales de la Ilma. Audiencia de lo Criminal, los Jueces de Instruccion y Municipales y demás personas invitadas al efecto, que suscriben este acta, se constituyeron en los locales contruidos por acuerdo del referido Excmo. Ayuntamiento, en la calle de las Armas de esta ciudad, con el fin de proceder á su solemne inauguracion; y el expresado Sr. Alcalde despues de manifestar con breves palabras el objeto de la reunion y la satisfaccion que sentia al ver realizados los deseos de

la Excmo. Corporacion Municipal, de proporcionar decorosa instalacion para los Juzgados de Instruccion y Municipales de la localidad, declaró que en nombre del Excmo. Ayuntamiento de su presidencia, hacia solemne y formal entrega á cada uno de los Sres. Jueces de Instruccion y Municipales de los respectivos distritos de San Miguel y Santiago de esta ciudad, del local que á cada uno le estaba asignado; disponiendo que se extendiera la presente acta que firmaron con Su Señoría todos los señores concurrentes, de que yo el infrascripto Secretario de la Excmo. Corporacion Municipal, certifico — Manuel Gimenez de Cisneros.—Miguel Fernandez Rodriguez.—José Garcia Romero.—José Lopez Diaz.—Manuel Bravo y Caldas.—Mariano Cano Gonzalez.—Salvador Dastis é Ysasi.—Francisco de A. Gonzalez.—Juan José Leon.—J. Lassaletta.—José Serdio.—Caralampio Garcia Marquez.—Lorenzo Ruiz.—Agustin Piñero.—José Ceballos y Gutierrez.—Carlos Rivas.—El Marqués de Casinas.—Francisco Garcia Perez.—José Bela.—Juan J. Velarde.—Jacobo Pan.—José Soldevilla.—Francisco Camacho y Montenegro.—Juan Chacon.—Lorenzo Motrico.—Sebastian Orbaneja.—Antonio Garcia de Arboleya y Veyán.—Juan José Romero Martinez.—Gumersindo Fernandez de la Rosa.—Por la Redaccion del GUADALETE, José Ruiz Toledano.—Eduardo Lopez, Secretario.»

Despues de visitar minuciosamente todas las dependencias y oficinas, en cuya visita se escuchaban los más justos elogios de la acertada direccion y buen gusto que allí habia dominado, el Sr. Alcalde invitó á todos á pasar á una de las habitaciones altas del edificio, trasformada en elegante comedor, y en donde entre grupos de macetas de flores, escudos, trofeos y banderas hábilmente colocados bajo la direccion de nuestro estimado convecino Mr. Cook se ostentaba una rica y abundante mesa con 50 cubiertos y en donde campeaban ricos jamones, carnes, dulces, pastas y magníficos vinos.

Como era consiguiente allí reinó la mayor animacion, pronunciándose elocuentes y patrióticos brindis iniciados en los términos más correctos y oportunos por el Sr. Alcalde, siguiendo los Sres. Gonzalez del Villar, Fernandez, Cano, Lassaletta, Jueces de San Miguel y de Santiago, Dastis, Fernandez de la Rosa, Leon Apalategui, Serdio, Garcia Perez, Romero Martinez, Marqués de Casinas y otros más que no recordamos, brindis que fueron muy aplaudidos, todos en honor del pueblo de Jerez y de sus autoridades, lo mismo las actuales que las que las precedieron; recordándose con elogio al Excmo. Sr. Marqués de Bertemati, á quien cupo el honor de iniciar el pensamiento, así como á la minoría republicana de 1884; al Sr. Marqués de Casa-Pavon y al Sr. D. Rafael Romero, que, con arreglo á las circunstancias, cooperaron á la realizacion del principio de las obras, acometidas en toda su magnitud y terminadas, merced á la honrosa decision y á la perseverancia del señor D. Eduardo Freyre.

A las cinco de la tarde se retiraron todos en medio de la mayor satisfaccion, haciendo votos por la prosperidad de esta noble y hermosa ciudad.

HONOR AL MÉRITO.

Del *Liberal* tomamos el siguiente párrafo:

«Pide EL GUADALETE, periódico de Jerez, apoyando su peticion *El Correo Militar*, que á la familia del infortunado coronel de artilleria Freyre, cuya idoneidad corria parejas con su mucha modestia, se le conceda una pension especial. Llevados de su buen deseo, olvidan los dos apreciables colegas el país donde viven. ¿Valia Freyre? ¡Inventó el *hipocélmetro*! ¡Imaginó un nuevo obturador para las piezas de retrocarga! ¡Llevó á cabo una reforma en el armamento de nuestra infantería! ¿Tenia en estudio otros proyectos de transcendencia? Pues todo eso basta y sobra para que caiga sobre el finado la losa del olvido y para que su familia lo pase como pueda.»

Aquí hay pocos amigos del talento silencioso, pero tal vez sobre protectores de la adulacion bullidora.»

Amargas son las palabras del *Liberal*, pero abrigamos la esperanza de que no llegarán á tener fundamento, porque el gobierno y las Cortes, antes de ahora, han sabido hacer justicia y premiar el mérito de otros españoles que, como el malogrado Sr. Freyre, de inolvidable memoria, honraron á la patria de que fueron hijos esclarecidos.

El valioso apoyo de *El Correo Militar*, cuyo artículo no conocemos, es tambien una garantía de que el Sr. Azcárraga, y el gobierno todo, cumplirán el patriótico deber de amparar noblemente á la viuda y á los huérfanos del insigne artillero.

EL DISCURSO

DEL SEÑOR CANALEJAS.

Es el más notable de cuantos se pronunciaron en el banquete que los comités liberales de Madrid celebraron en honor de su Presidente don Santiago Angulo. El Sr. Canalejas hizo como un breve programa de la conducta que conviene seguir al partido liberal, bien distante por cierto de aquella que cifra su esperanza y su fuerza, que es más vergonzoso, en las benevolencias palaciegas.

El Sr. Canalejas es de los que piensan en el porvenir y creen que su partido puede estar llamado á ser factor importantísimo de situaciones que no deban temer jamás ser juguete de.... corazonadas, ya que se ha convenido en llamarlas así.

Hé aquí el extracto del discurso publicado por *El Imparcial*:

«Debo dirigir mis primera palabras—empezó diciendo el Sr. Canalejas—al hombre ilustre y consecuente há poco elevado á la primera dignidad electiva de nuestro partido en Madrid, al señor D. Santiago Angulo, merecedor de la honra que ha recibido.»

Ahora permítidme, señores, que dedique un recuerdo al jefe ilustre de nuestro partido. Yo no tengo que hacer aquí protestas de adhesion á su persona; no tengo que hacer aquí protestas de lealtad y de disciplina á su autoridad. (Estrepitosos aplausos.) Sé que interpreto sus sentimientos, y me asocio á sus aspiraciones dirigiendo un saludo cariñoso, no á los liberales que viven en la capital de la monarquía, que nos preparamos á un triunfo fácil, sino á aquellos elementos inicuamente perseguidos y atropellados que en los pueblos esgrimen sus armas contra el caciquismo y luchan con entusiasmo por la causa de la libertad. (Grandes aplausos.) Para esos héroes anónimos del gran ejército liberal, para esos nuestro entusiasmo, nuestro cariño, nuestro aliento, nuestro aplauso, no nuestro ejemplo, porque los liberales de Madrid no sufrimos en el grado que ellos la presion administrativa ni la judicial. (Aplausos.)

Brindo por los elementos republicanos que se aprestan á la lucha en el terreno legal, porque, hombres de justicia, estamos obligados á velar por los fueros de la ley. (Aplausos.)

Esos elementos realizan con nosotros una coalicion que nadie puede destruir, la coalicion del derecho contra la violencia. (Aplausos.) Y es claro que el partido liberal tiene decretada esa gran coalicion.

No me cabe duda de que hemos de triunfar; pero yo no quisiera un triunfo que viniere por la violencia y la coaccion, imitacion servil del partido imperante.

Yo no sé que haya diferencias en el partido liberal. ¡No! ¡No! No las hay en cuanto á los principios ni á los procedimientos. Respecto á las personas todas son igualmente dignas de nuestro respeto.

Nosotros afirmamos todos los principios liberales consignados en las leyes, pero nosotros negamos algo que os voy á decir.

Niega, señores, el partido liberal aquellos gastados y caducos conceptos en cuya virtud los Estados eran siervos á quienes se imponia una voluntad única; niega todo lo que constituye el predominio vejatorio de una aristocracia social; nuestro partido no quiere un poder judicial esclavo, siervo de los caprichos del gobierno; nuestro partido quiere que la justicia sea inamovible; queremos la prensa verdaderamente libre, prensa que nos honre aun cuando nos critique, una prensa que con el Parlamento sea la gran cooperadora en la obra del progreso y de la civilizacion.

El partido liberal no quiere un ejército mercenario; quiere un ejército que sea expresion de la voluntad y del vigor de la nacion entera, que represente nuestras gloriosas tradiciones,

DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

De Jerez á Sevilla.	7 15	5 02	3 30
De Sevilla á Jerez.	7 20	10 38	6 13
De Sevilla á Cádiz.	7 15	12 17	5 30
De Cádiz á Jerez.	5 40	9 35	3 15
De Sanlúcar á Jerez.	5 52	3 30	3 30

E tren expres circulará únicamente el martes, jueves y sábado de cada semana, llevando la marcha siguiente:
De Jerez á Sevilla, 3'42 t. De Sevilla á Jerez, 9'38 t.
De Sevilla á Cádiz, 11'59 m. De Cádiz á Jerez, 2'25 t.

Queremos la moderna marina de guerra, hermana de la mercante, que con ella parta los trabajos propios de los tiempos modernos.

No queremos la antigua organizacion del trabajo, sino el moderno trabajo asociado al capital.
No queremos la antigua enseñanza, teórica, exclusivamente académica; queremos la moderna enseñanza, técnica, principalmente aplicable á los fines de la vida, para que no haya una aristocracia de la inteligencia que domine á todos los demás. (Grandes aplausos.)

Queremos que el ciudadano comparta las funciones de la gobernacion del Estado. (Aplausos.)

No quiero hablar de luchas fratricidas. Hablemos de luchas contra la reaccion imperante: hablemos de luchas contra el partido conservador, no sé si hijo legítimo ó expúreo del antiguo partido moderado. (Grandes aplausos.) Porque nosotros entendemos que el poder, tal como está constituido, es contrario á la voluntad nacional. (Aplausos prolongados.) Y lo entendemos así, porque creemos que el gobierno representa á una infima minoría, y nosotros á la inmensa mayoría del país. (Grandes aplausos.)

Vayamos á la lucha legal. Antes os dire que las victorias no son para los generales, deben ser para los ejércitos. Dia llegará en que el éxito corone nuestros esfuerzos.

Termino brindando por vosotros, representantes de todos los comités de Madrid, y por nuestro ilustre jefe, que es la más alta representacion de las ideas liberales. (Aplausos prolongados.)

LA CURA DE LA TISIS.

(Conclusion.)

Supongo, y no creo sea mucho suponer, que por todos se admite, para que las infecciones tengan lugar, una participacion, por lo menos, igual del agente infectante por un lado y de las condiciones de resistencia orgánica por otro, y si esto es cierto, resultará, clinicamente hablando, una gran diferencia entre aquellas infecciones que yo llamaria individuales ó de ocasion, y estas, como la tuberculosis, que bien podemos denominar de raza ó de familia: contra las primeras, que dependen más de la fuerza del veneno, que de las condiciones orgánicas, creo eficaz el medio preventivo, las vacunas lo podrán todo, la antisepsis será el único capitulo de su terapéutica: tal sucede en la viruela y se logrará en el cólera, la tifoidea, la rabia y hasta en la misma sífilis; pero tratándose de estos estados que hoy se consideran infecciosos y que hasta aquí se han tenido como constitucionales ó diatéticos, como verdaderas distrofias orgánicas, no creo que ningun medio de accion más ó ménos local, pueda dar un resultado satisfactorio. Dependien estas infecciones, si hemos de conceptualizarlas tales, contrariamente á aquellas, más de las malas condiciones del organismo que recibe, que de las fuerzas ó condiciones dinámicas del agente á quien se imputa la enfermedad; y clinicamente diremos que si en todos los casos de infeccion tenemos un agente que se ingiere y un organismo que permite la ingerencia, en estos basta tener en cuenta á este último. Probado está, que más de la mitad de los casos de la tuberculosis son heredados, y sin embargo sabemos que el bacillus no se hereda. ¿Qué es, pues, lo que se trasmite de padres á hijos y de generacion en generacion?

Se transmiten, como V. sabe muy bien, las malas condiciones orgánicas, y así vemos al tuberculoso, cuya especial influencia no ha sido suficientemente modificada en la cruz, legar á sus descendientes un torax de configuracion especial; característico de la tisis pulmonar, forma torácica de la cual quizá carece el progenitor; legar una piel que marca la deficiencia de la nutricion, y allí donde no hay un bacillus de Koch hay un organismo que será tuberculoso, que es escrofuloso ó raquítico, ó lo que es más elocuente á favor de mi manera de ver; no llegará á ser un tísico, no tendrá un tumor blanco, ni una papera, pero un dia no lejano el hijo de aquel tuberculoso, será un epiléptico, un maniaco. ¡Qué admirable y expresiva comprobacion de que lo que se hereda no es la tuberculosis sino las malas condiciones orgánicas, únicas capaces de permitir estas al parecer transformaciones de tan distintos procesos!

Son pues para mí incontestables, aun cuando no se admitan por algunos, la existencia de estos estados constitucionales que se heredan y que sellan de una manera especial toda la fisiologia y patologia del ser y que se denominaban diatésis.

Ahora bien, admitida la necesidad de que el organismo permita la ingerencia del bacillus patógeno, excusado es decir que las condiciones del que yo conceptúo diatésico, son las más apropiadas para que se desarrolle y cultive el bacilla tuberculoso, y como este no se hereda en tanto que aquel se trasmite de padres á hijos, no es lógico suponer, juzgando hasta por analogia de lo que en otros casos ocurre y por los recientes descubrimientos de Filhau y Petit antes citados, que el microorganismo que existe normalmente en estado de salud, se multiplica y cultiva cuando las condiciones del terreno se lo permiten; en una palabra, cuando el organismo es tuberculoso.

¿Contra quién, pues, debemos dirigir en

estos casos nuestra terapéutica: contra el bacillo ó sobre el terreno? Claramente se desprende que sobre este último y por lo tanto cómo es posible conceder que exista ninguna sustancia capaz de modificar el substratum orgánico que es tal como es, desde que se engendrará, ó quizás antes, por disposición especial del óvulo de que procede? Es más: ni el microscopio ni el tubo de ensayo han podido llegar á establecer las causas de esas diferencias más dinámicas que orgánicas.

Y si desgraciadamente solo conocemos estas diferencias por sus desastrosos efectos, forzoso es negar en absoluto a priori que pueda modificarse lo que nos es desconocido.

Existen casos en los cuales, por circunstancias que se encuentran muy bien estudiadas, un organismo robusto se deteriora y puede llegar a ser terreno tuberculizable, apropiado para el cultivo del bacillo, de Koch, en idénticas condiciones que lo era por herencia el hijo del tuberculoso. Peber, y antes que él todos los clínicos, han estado conformes en admitir que al lado del tuberculoso que nace, está el tuberculoso, que se hace. Podemos en efecto tuberculizarnos, como podemos llegar a ser variolosos, sifilíticos, ó hidrófobos, pero con una diferencia muy digna de ser tenida en cuenta. Para inocularse positivamente la viruela, la sífilis ó la rabia, no se necesita más que agenciarse los virus especiales de estas enfermedades; los casos de inmunidad son rarísimos y más bien confirman la regla general, en tanto que para ser tuberculoso no basta inocularse el bacillo de Koch: si esto fuera así, pocas personas escaparían a la diaria y continua oferta que por doquier se hace de este microorganismo. Para ser tuberculoso, repito, se necesita tener organismo ad hoc, ponerlo en condiciones depauperando, envejeciéndolo prematura y artificialmente, en tanto que las demás infecciones se llevan á cabo en virtud de la acción del germen sin exigir tantas condiciones del organismo; pudiéramos decir que estos son gérmenes activos que por doquiera fructifican. Qué gran lección se desprende de esta diferencial Héla aquí. El antídoto de la tuberculosis está en la higiene: las infracciones a este código producen la tuberculosis con sus bacillos y todo su fúnebre cortejo.

La tuberculosis es una enfermedad social. La civilización la sostiene por sus dos grandes manifestaciones, los vicios y el pauperismo.

Admitiendo estas ideas por haberlas visto confirmadas en la práctica, después de haberlas heredado de los grandes clínicos que me iniciaron en estos estudios, comprenderá V. que encuentre manifiesta contradicción y que no acepte en manera alguna que podamos llegar a la curación de un proceso tan generalizado por medios que obran localmente. Deduzco esta manera de obrar de la inyección del dicho del mismo autor que ha manifestado no tener acción sobre ciertas formas, la laringe entre otras.

Dadas las anteriores premisas, no he de esforzarme en demostrar a V. el concepto que me merece lo que ha dado en llamarse tuberculosis locales. Entiendo, contrariamente a lo que ahora se pretende afirmar, que tan local es la erupción tuberculosa de la piel en forma de lupus, como la artiritica ó la pneumónica, con la diferencia de que esta, en virtud de la calidad del órgano afecto, es dada a una sintomatología más general, en un curso más rápido ó al menos a un pronóstico más grave; pero si tuberculoso, es el ganglio que se ha llamado escrofuloso el tumor blanco de la rodilla, y el mal vertebral del Polb esto no quiere decir en mi concepto que a parte de la lesión existente el resto del organismo esté sano, ó mejor dicho en condiciones de resistir á la generalización del proceso, ó como yo diría, en condiciones tan tuberculizables como el sibio afecto; mas categóricamente el que tiene una de estas tuberculizaciones locales, es un tuberculoso cuya diatesis no es tan profunda, y se contenta con una manifestación menos generalizada. ¡Que el organismo se depaupere á consecuencia de la lesión misma, y veremos sobrevenir la tisis tuberculosa, bajo todos sus aspectos y formas más rápidamente mortales!

Pensando de este modo, fácil es comprender que concepto necesario que se discutan las bases del procedimiento y que á una discusión razonada y científica, dará siempre más valor en este caso que el resultado de la experimentación, pues esta tiene necesariamente que ser siempre defectuosa, porque entre otras razones se opera á oscuras, desconociendo la naturaleza del medicamento.

La comisión francesa que vino á España á estudiar la vacunación anticolérica, se separó de Ferran porque no quiso darle el secreto de su líquido y ahora los médicos de todas las naciones aceptan el misterio de Koch y hasta tratan de disculparle, como si disculpa pudiera tener, entre hombres serios, un proceder más propio del charlatanismo que del lenguaje científico, y mucho más cuando el preconizado remedio se encuentra en abierta contradicción con principios científicos tan respetables y respetados por la mayoría de los clínicos.

¿Qué podrá probar una estadística, muy diluida? Que el lupus se regularice y suspende su marcha. Pues otro tanto ocurre en muchos casos, tratados sin la inyección Koch; es más, todos los prácticos saben, y á ellos apelo, lo frecuente que son en pleno desarrollo tuberculoso en el pulmón, las paradas, los estacionamientos que el proceso sufre con notable mejoría del organismo enfermo, y esto á merced de circunstancias que nos son desconocidas. Cuando las estadísticas demuestran esto, nada en definitiva han podido probarnos, pues sus resultados no son concluyentes; conozco casos de curación espontánea del lupus; como yo, las conozco muchos prácticos y aun cuando estos casos son raros, existen y pueden servir para argüir á los resultados estadísticos de las pruebas que se están llevando á cabo.

La tuberculosis, querido amigo, tiene su cura preventiva, se cura en muchos ca-

sos, cuando no es hereditaria y las condiciones ayudan en su periodo de germinación y mejor antes: pasado este tiempo, su presencia denota un tal desconcierto orgánico y nutritivo, que no ha de ser una inyección la que ha de operarnos la reconstitución orgánica.

Otro punto no menos importante de los que me inducen a dudar por respeto al nombre de Koch y que si el autor del procedimiento no fuera un sabio digno de las mayores consideraciones, me induciría a no ocuparme del particular, es el proceso curativo. Es curioso pretender inquistar el tejido tuberculoso muerto, matando el tejido tuberculoso vivo que le rodea y dejar después a la naturaleza ó al cirujano, según los casos, el cuidado de eliminar, el bloc ó secuestro. Encuentro que la acción del cirujano recocando una rodilla tuberculosa sería desde luego más eficaz, desde un principio, si como dije antes, el recto del organismo no fuera tuberculoso. Y en cuanto á fiarse de la naturaleza, dicho se está cuál será el resultado tratándose de casos en los cuales precisamente lo que falta es fuerza de reacción. ¿Qué ocurrirá en el interior de un pulmón cuando en medio del tejido reputado sano se encuentre el bloc de tejidos muertos? Fácil es adivinar que su presencia tiene que despertar una reacción, pero tan impotente, como hija de un organismo miserable, y es lo seguro que constituirá un proceso pneumónico de naturaleza tuberculosa.

¿Es inofensiva la inyección? ¿Pone al abrigo de volver á contraer la infección?

Puntos son estos que debieran estar solucionados por el autor, antes de permitir el uso de su líquido, y considero que nada es tan expuesto, incluso su silencio, como haber vulgarizado su uso entre los prácticos de las distintas naciones, si no tiene más fé en sus resultados que la que yo he podido sujerirle su trabajo de laboratorio.

Confío en que no me encontrará usted escivamente pesimista: pienso así, porque considero que tenemos el deber de conservar el baluarte de nuestra ciencia, que tantos siglos de improbos trabajos ha costado formar, y precavernos del embate que a mi modo de ver, sin razón ni derecho, pretende hacerle sufrir con un secreto por bandera y un misterio por insignia la medicina alemana.

No me parecen armas muy leales ni considero que nos honramos acatándolas sin previo exámen.

Son el destello de un sabio, se me dirá por algunos, pero es un sabio que no es clínico, y al pretender minar el edificio médico, está en abierta contradicción con otros muchos sabios y clínicos pasados y presentes, y no debemos, pues, para juzgarlo dejar de oírlo.

¿No quiere dejarse oír? pues hagamos lo que con menos razón y miras quizás más egoístas, hicieron con nuestro ilustre Ferran nuestros compañeros de allende el Pirineo.

Tengo la convicción de que muchos piensan como yo, pero no todos tienen el valor de decirlo tan descarnadamente.

Termino esperando me perdone esta molestia y suplicándole me diga si vivo en el mundo de las ilusiones ó en el de la realidad pensada, estudiada y legada por nuestros antecesores; y queda siempre de V. respetuoso y constante admirador de sus trabajos, affmo. amigo y seguro servidor Q. B. S. M., Dr. Laborde. Sevilla 13 Diciembre 1890.

SIEMPRE BUENOS AMIGOS.

Bien hacíamos en suponer, por más que no nos atrevimos á asegurarlo en absoluto, que el disgusto surgido entre los señores Castelar y Sagasta no había de ser grave ni duradero, pues no suponíamos á ninguno de ellos tan falto de patriotismo y de amor á la libertad que fueran, por pequeñas cuestiones personales, á romper unas relaciones políticas, por tan largo tiempo sostenidas, y de las cuales tanto bien han reportado las ideas de libertad y de progreso y la paz y la prosperidad del país.

Efectivamente, esas cordiales relaciones, momentáneamente interrumpidas, se han reanudado con honra para todos.

La manera como esto ha sucedido fué la siguiente, poco más ó menos.

Anteaer, cuando hablamos de las visitas hechas por los Sres. Castelar, Sagasta y Vega de Armijo al Sr. Becerra, omitimos un detalle, y confesamos que le omitimos porque no lo sabíamos, pues todo no se puede saber de una vez.

El detalle tuvo gran importancia; dijimos que el Sr. Sagasta había llegado á casa del Sr. Becerra cinco minutos después de salir el Sr. Castelar, pero estos cinco minutos no fueron perdidos; antes al contrario, ambos personajes se habían encontrado en la escalera.

Para dar idea más clara de lo sucedido entre ambos, y de la cordialidad con que se hablaron, procuraremos transcribir su diálogo.

—¡Pero, hombre... D. Emilio!—dijo cariñosamente el Sr. Sagasta.—¿Está usted loco? Me han dicho que está usted muy incomodado conmigo; ¿qué motivo le he dado para ello?

—¿Eso le han dicho á Vd.?—replicó el Sr. Castelar.

—Sí, y lo he leído en los periódicos; pero no lo creo, porque acababa Vd. de hablar conmigo, y nada me demostró que estuviera Vd. incomodado, después de las razones que yo le di acerca del asunto que tratábamos.

—Pues si que estuve algo incomodado, pero no hasta el punto que suponen, pues no está en mis condiciones promover disturbios por cuestiones personales. Mañana iré á ver á usted, y hablaremos.

—No, no se moleste Vd., porque mi casa, entre visitas y candidatos, parece la Puerta del Sol. No podríamos hablar tranquilos. Yo iré á ver á Vd. ¿A qué hora está en su casa?

—Mañana no saldré.

—Pues allá irá yo, y hablaremos.

Y así sucedió.

Ayer, á las seis de la tarde, el Sr. Sagasta fué á casa del Sr. Castelar.

Desde los primeros momentos desapareció toda trantente entre los dos ilustres interlocutores, que hablaron largo rato como los dos mejores amigos del mundo.

Reiteró una vez más el Sr. Sagasta al Sr. Castelar su deseo de haber hecho una coalición electoral con los posibilistas y las pruebas que de ello daba apoyando a los candidatos posibilistas allí donde se presentaban y podía hacerlo, recordando además lo ocurrido en las elecciones provinciales, en cuyas candidaturas no vaciló en sacrificar algún candidato liberal para incluir un posibilista; pero que, respecto al candidato de que ahora se trataba, no podía hacer lo que él quisiera, no porque tenga prevención ninguna contra él, sino porque no es lo bastante conocido para que el comercio y otros electores le apoyen.

El Sr. Castelar, con alto sentido político, replicó que estaba muy lejos de su ánimo posponer el culto a las ideas á las cuestiones personales, y que, aparte impresiones del momento con mayor ó menor vehemencia expresadas, jamás negaría al Sr. Sagasta su amistad personal, ni tampoco la política, en tanto que el jefe del partido liberal sostuviese y defendiese con energía los principios liberales y democráticos, con tantos esfuerzos conquistados.

—No he de negar yo—añadió el ilustre tribuno—que me habría agradado el que hubiéramos sellado con un acto público la coalición electoral.

—No tengo ningún inconveniente en ello—replicó el Sr. Sagasta—pero tenga Vd. en cuenta que sus amigos se han adelantado, coligándose en muchos puntos con los zorillistas y federales. Pero aun así y todo, si Vd. quiere celebraremos ese acto público de coalición.

—Ya es tarde—dijo el Sr. Castelar—pero es necesario que resolvamos lo de Madrid. No hay que olvidar que en beneficio de la libertad es preciso sacrificar toda clase de cuestiones personales y sostener la fuerza y el prestigio del partido liberal, que es heredero natural de lo existente y que ha de consolidar las conquistas liberales y democráticas.

—No sólo en Madrid—contestó el señor Sagasta—ya he dicho á Vd. que yo apoyo á los candidatos posibilistas allí donde puedo hacerlo. Haga Vd. lo mismo con los candidatos liberales, y de este modo tendré yo mas fuerza para recomendar á los posibilistas. En cuanto á Madrid designe Vd. otro candidato, y á pesar de los compromisos que sabe Vd. que tengo haré lo posible por que vaya en la candidatura.

—Ya lo designaré—dijo el señor Castelar.

Y después de esto se despidieron cariñosamente y como si nada hubiera pasado entre ellos.

INDICE

de las disposiciones contenidas en el «Boletín Oficial»

DIA 2 DE ENERO.

R. D. de Gobernación sobre elecciones de Ayuntamientos constituidos con concejales interinos.

Informe de la Junta técnica sobre el Submarino Peral.

Circular del Gobierno Civil anunciando la pérdida de dos cédulas personales expedidas por el Ayuntamiento de Trebujena.

Edicto de la Delegación de Hacienda anunciando varias vacantes de recaudadores de contribuciones en esta provincia.

Relación de los Interventores y suplentes nombrados por el distrito electoral del Puerto de Santa María.

Edicto de Urbique sobre rectificación del amillaramiento.

Lista de los señores socios de la Económica Gaditana que tienen derecho electoral para Senadores.

DIA 3 DE ENERO.

Estado demostrativo de los intereses que corresponden á los pueblos de esta provincia por el empréstito de carreteras, segunda emisión.

Lista nominal de los individuos que tienen derecho á elegir compromisarios para las elecciones de Senadores en los Barrios, el Gasto, y otros.

Relación de los Interventores y suplentes nombrados por el distrito electoral del Puerto de Santa María.

Edicto de San Fernando interesando la búsqueda y rescate de las alhajas que se citan, sustraídas del establecimiento de D. José Castillo de aquella ciudad.

Requisitoria del Puerto de Santa María emplazando á D.ª Justa Franco.

DESDE CADIZ.

EN LA DIPUTACION.

TERCERA SESION.—DISCUSION DE ACTAS.

Antes de empezar hoy la sesión, han estado reunidos en el despacho del presidente de la Diputación, todos los diputados de la mayoría recibiendo instrucciones del Sr. Genovés, y repartiendo las candidaturas para la constitución de la Diputación, Comisión provincial y demás nombramientos que deben quedar hechos esta tarde.

El Sr. R-gife, estuvo conferenciando con el Sr. Genovés, hasta la hora de empezar la sesión. Habían dado las dos y media cuando empezó, presidida por el Sr. Medina, y los Sres. Oronoz, Rios Acuña, Martínez, Alvarez Jimenez, Muñoz, Toro, Ruiz Perez, Calderon, Castillo San Vicente, Soto, Marqués de Casinas, Ruiz Tagle, Montegregio, Giles, Martínez de Pinillos, García Loma, Peñaalver, Bchorques, Sobrino, Peman, Choro, Guerra, Arroyo Montero.

El Sr. Manrique de Lara no asiste á la sesión.

Leyó el Secretario el acta de la última sesión, que es bastante extensa y que fué aprobada.

Asiste el mismo público que las sesiones anteriores.

Dáse lectura á un voto particular presentado contra el acta de elección por el distrito de Arcos á favor de D. Juan Castillo San Vicente; ya suscrita por D. Ferrnando Rios Acuña y en él se denuncian infracciones, atropellos y chanchullos, que según sus noticias se han cometido en los comicios electorales de aquel distrito; propone que el acta no sea aprobada hasta tanto que no se constituya la Diputación en definitiva.

Se levanta á hablar el Sr. Rios Acuña, para apoyar el voto particular de que se acaba de dar lectura.

Deplora que lo hayan elegido por unanimidad individuo de la Comisión de actas por las circunstancias que en él concurren faltas de conocimientos y de salud.

Dice que ha de decir muy pocas palabras, pues el acta que combate ya está discutida y tratada por un correligionario en quien reúnen ingeniosas cualidades.

Después de algunas consideraciones pide que no se apruebe el acta, hasta que se constituya la Diputación, en donde con la calma y el juicio necesario, se puedan examinar las infracciones que se denuncian.

El Sr. Giles se encarga de contestar al Sr. Rios Acuña.

Después de dirigir un cariñoso saludo á cuantos diputados han acudido á tomar parte en estos trabajos, contesta con fácil palabra la impugnación de la minoría fusionista, así como los actos realizados por el candidato derrotado D. Cardido Prieto.

Consigna que las denuncias formuladas no están basadas en la realidad y pide que pues el asunto está ya discutido, debe aprobar la Asamblea el acta que se discute y desecha el voto.

Se procede á votación ordinaria. Se absente de votar el Sr. Castillo San Vicente. Es desechado por 18 votos contra 6 el voto particular del Sr. Rios Acuña.

Combate el acta del Sr. Castillo el señor del Toro, diciendo que prejuzgada la cuestión, puesto que se ha desechado el voto, se concreta tan solo á reproducir sus pretextos.

Ligeramente se ocupa el Sr. Giles de las manifestaciones del Sr. del Toro: le da las gracias por sus buenos deseos de no entorpecer la marcha de la Asamblea.

Explica los actos que realizó la Junta municipal de escrutinio del distrito de Arcos: cree que la cuestión no tiene la importancia que quiere dársele, aunque si existiese el déficit que se dice cometido en los pliegos, está ya subsanado.

Ruega, por último, que no se tome en consideración lo propuesto por el Sr. del Toro.

Es aprobada sin más discusión el acta del Sr. Castillo por el distrito de Arcos, por mayoría de votos.

Léese otro voto particular suscrito por el Sr. Rios Acuña contra el acta de D. Ricardo Sobrino, elegido por el distrito de Cádiz: señala otras infracciones al texto de la ley, afirmando que hay un lujo exagerado de arbitrariedades, habiéndose atropellado el art. 9 de la ley de adaptación: que sea declarada grave el acta y que quede pendiente de la resolución de la Asamblea, así que esta sea constituida.

Es apoyado el voto por su autor, manifestando que poco ha de decir, puesto que es el caso presente igual al del Sr. Castillo, que acaba de aprobarse: se concreta á pedir que ser declarada grave.

Encargase de contestar el Sr. Martínez de Pinillos.

Pide benevolencia por su escaso valer y ruega que se le dispense si en su discurso se observa algún desentono, puesto que no será su intención molestar á nadie, sino que es hijo de su carácter y de sus condiciones.

Continúa la sesión á la hora de salir el tren.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 5 de Enero de 1891.

Cartillas.

Efemérides:

DIA 6 DE ENERO.

1464.—Verifica su entrada en Jerez el rey D. Enrique IV en compañía de don Beltran de la Cueva, duque de Alburquerque, saliendo en el día aquel para el Puerto de Santa María, de donde volvió en la noche del mismo, y el siguiente partió para Gibraltar, escoltado por 50 caballeros jerezanos que estaban prevenidos á este objeto.

1481.—Mueren quemadas en Sevilla las seis primeras víctimas de la Inquisición.

1510.—Los españoles se apoderan de la plaza de Buxia en Africa.

1534.—Fundación de la ciudad de Lima por Pizarro.

Dos faustas nuevas.—El Domingo

aprimos una noticia de mucha importancia para Jerez y que tenemos suma complacencia en publicar. El Sr. Marqués de Mochales ha dirigido un telegrama al Sr. Alcalde comunicándole que está ya firmado el Real Decreto concediendo á Jerez una Escuela de Peritos Agrónomos.

Felicitemos, pues, y felicitemos á todos cuantos se han interesado en conseguir para Jerez una de estas escuelas.

Otra buena noticia sigue á esta, que aunque de distinta índole, no por eso deja de ser también importante. Durante el último trimestre ha producido el impuesto de consumos la suma de 441.837'24 pesetas ó sean 102 387'77 más que el trimestre anterior.

Es un excelente fin de año para el Excelentísimo Ayuntamiento. Veremos si esto sirve para extinguir si no en todo, en parte, la anestesia que abruma á la corporación popular.

Mucho celebraremos que se restablezca prontamente el Sr. D. Eduardo Freyre de la molestia, de escasa importancia, que desde anteaer le aqueja.

Parece que en la sesión que celebra mañana el Excmo. Ayuntamiento se esclarecerá la manera de evitar á la Alcaldía los gastos de que se habló en la sesión anterior, si bien se dice que el acuerdo que se tome no afectará al extinguido cumplimiento de lo que la ley dispone, que es lo conveniente para evitar toda clase de dificultades.

El domingo por la noche, lugar la reinstalación de la Tertulia Posibilista, en el salon alto del Café del Conde.

Esta circunstancia llevó á aquel local una extraordinaria concurrencia, reanuda mucha animación.

El Sr. Luqué y Beas, ocupó la presidencia y en un correcto y hábil discurso manifestó á los asistentes el objeto de haber sido allí convocados, cual era la reapertura de la Tertulia en el nuevo local escogido, cuyo discurso fué acogido con marcada satisfacción.

Procedió luego á elegir la nueva Junta Directiva, resultando elegidos por aclamación los señores siguientes:

Presidente.

D. José Luis Arrans.

Vice-presidente.

D. Jacobo Pan y Giraud.

Secretario Contador.

D. Benito Diaz de Vargas.

Vocales.

D. José Vello Segura.

D. José Torres Segura.

D. Manuel Garrido Cuteris.

D. Juan Gago Flores.

También se acordó remitir al Sr. Castelar, el siguiente telegrama:

«Celebrada numerosa reunion nuevo local Tertulia Posibilista, acordó reiterar testimonio, adhesion inquebrantable. Presidente Comité, Luqué.—Presidente Tertulia, Arrans.»

El día espléndido del Domingo, en que la naturaleza lució sus mejores galas, hizo á muchos concebir la ilusión de que las lluvias habían efectuado por ahora su huida, después de dejar la tierra saturada del precioso líquido, que ha de vestir los campos de lozano verdor, y llenar el corazón de los agricultores de bendecidas esperanzas.

Desgraciadamente no ha sido así; las pardas nubes han vuelto á extender en el antes límpido espacio sus sueltos girones, que arrastrados por los vientos del Sur, han vaciado sobre la tierra los hinchados senos, mezclando sus gruesas gotas con las lágrimas de terror que en su oscuro tugurio derrama la pobreza.

El espectro horroroso del hambre afila regocijado la cortante segur, y agita sus fúnebres alas para batirlas triunfante sobre los estrechos dominios, donde escualdo, andrajoso y aterido de frío se alberga el trabajo.

¡Solo la Omnipotencia divina puede desarmar la mano artera de tan cruel enemigo! Pongamos en Ella toda la fuerza de nuestra confianza.

Puntos de que ha de darse cuenta en la sesión que celebre mañana miércoles el Excmo. Ayuntamiento, á las siete y media de la noche.

Proyecto de distribución de fondos municipales en el mes de Enero.

Diligencia de remate de las obras de construcción de un paseo en el camino de Lebrija.

Informe de la Comisión de Urbana sobre un escrito de D. José Jimenez Fernandez solicitando adquirir un trozo de muralla.

Pliegos de condiciones económicas para subsanar las casas ruinosas núm. 10 de la calle Barrera y 8 de la de Luis Perez.

Informe de la Comisión Municipal de Cárcel sobre una comunicación del señor Presidente de la Audiencia.

Otro de la Comisión de asuntos jurídicos sobre la cuenta producida por el Procurador en Sevilla Don José González Plaza.

Otro de la misma Comisión proponiendo perito para apreciar las obras efectuadas en una casa de la calle Juan de Abarca.

Presupuesto para reformar el paseo de la plaza del Mercado y calle frente á las escuelas nuevas.

Oficio del Sr. Presidente de la Audiencia comunicando la toma de posesión del Sub-jefe y Llaverero de la Cárcel.

Escrito de la propietaria de la Gran Oficial de Jerez, solicitando se adquiera por el Ayuntamiento el número de ejemplares de costumbre de dicha publicación.

Acuerdo sobre jubilación de varios señores.

Resúmen de lo recaudado por consumos y arbitrios municipales en el segundo trimestre del actual año económico.

Cuentas de Mayordomía.

Poderoso caballero... Los seis candidatos conservadores que se presentaron en Madrid, son á saber:

D. Francisco Cubas y Gonzalez, marqués de Cubas.

D. Joaquín de la Concha Alcalde.

D. Mariano Fernandez de Henestrosa conde de Estrada.

D. Carlos Frigola, baron del Castillo de Chirel.

D. Carlos Prats y Julian.

Para atender á los gastos naturales de la elección, los seis candidatos constituyeron un fondo de 180.000 pesetas, ó sean 30.000 pesetas cada uno.

¿Para qué reunirán tanto dinero? Eso y con que salgan derrotados, fallará el refrán que sirve de epigrafe á esta cartilla.

Se hace cada vez más necesario que se exija a la Empresa de ferrocarriles andaluces, que compoega los numerosos desperfectos que ha ocasionado en la vía pública el ferrocarril urbano. Cada día son mayores, y más peligrosos para el tránsito público, y por consiguiente, es imprescindible que el Sr. Alcalde sirva interponer su autoridad para que la Empresa haga lo que le corresponde en el asunto.

Festividad del día. - De los tres misterios que celebra la Iglesia hoy en una sola fiesta, el primero y mas notable es el de la Adoracion de los Reyes magos...

Se lamenta «El Correo» de que los gobernadores echen mano del artículo 22 de la ley provincial para multar a sus anchas.

Zorrilla.—Pocos se han vuelto a acordar de D. José Zorrilla desde que pasó el periodo más grave de su enfermedad.

Relacion del número de trabajadores ocupados en las obras Municipales el día 4 de Enero:

Table with 2 columns: CALLES and Jornales. Lists various streets and their corresponding number of workers.

Noticias de Sevilla. Se encuentra mejorado de la enfermedad que padece el secretario de la Diputación provincial señor don Antonio Lopez Asme.

El catedrático de esta Universidad, señor Sales y Ferré, con la cooperacion de varias personas de ilustracion reconocida, ha formado dentro del Ateneo una sociedad denominada de Exploraciones que persigue fines esencialmente científicos.

Ayer tarde, a las tres, se reunieron varios notables del partido fusionista en el domicilio del ex-alcalde de Sevilla, señor Conde de Santa Barbara, asistiendo tambien a la reunion el señor don José Luis Albareda.

El día 7 se verificará el proyectado enlace de la bellissima señorita de Esquivel, hija de los señores marqueses de Esquivel, con el señor duque de Tarifa, hijo de los señores duques de Medinaceli.

Han llegado a Sevilla a pasar la luna de miel, el reputado pintor cordobés don Tomas Muñoz Lucena y su encantadora señora doña Virtudes Molina Villalba.

El país de Montenegro, que tiene corta extension, goza de un clima excelente y sería el terreno más fértil del mundo si sus habitantes no fueran tan perezosos; parecen haber nacido más para disparar sus fusiles en las montañas que para cultivar la tierra...

De este modo, el país se habrá enriquecido en la primavera del año próximo con 4.000.000 de cepas y 20.000 o ivos.

Regaliz Pectoral L.B. A BASE DE ALQUITRAN. La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

La tisis, escrófula, clorosis, anemia y sus congéneres son felizmente combatidos con la «Emulsion Scott.» (Desconfíese de imitaciones) Sevilla 31 Enero de 1885.—Hace algun tiempo empleo la Emulsion Scott para combatir la tisis, escrófulosis, clorosis, anemia y en general todas las afecciones caracterizadas por pobreza orgánica, y languidez nutritiva...

Los misioneros americanos internados en el Congo, tienen completamente conquistada la voluntad de muchas tribus de aquel país. Empezaba la difteria y el erup a hacer estragos entre los niños de las mismas, cuando uno de los citados misioneros garantizó que ninguno más moriría de dichas enfermedades, y logró después su objeto con el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Anuncios de interés.

Monte de Piedad.—El Domingo 1.º de FEBRERO de 1891, de 12 a 4 de la tarde se venderán en subasta pública las ropas y demás efectos que existan de las empeñadas en el mes de MAYO de 1890, desde el número 9 882 al 11.184 de la Central; 34.408 al 35.429 de la Sucursal...

COKE Y CARBONCILLA

—Se lleva a domicilio, pasando de 5 quintales.—Depósitos y avisos, Sol 7.

SE VENDE PAPEL DE PERIÓDICOS para envolver ó tapizar á 20 reales la arroba, en la Librería de la calle Larga, núm. 33 y en la imprenta de este periódico.

EL INCENDIO DE LA ALHAMBRA

Esta interesante obra se halla de venta en la Librería, Larga, 33, al precio de UNA PESETA.

DE INTERÉS.

En la Acreditada Academia de Matemáticas preparatoria para carreras especiales, establecida en Madrid calle del Carmen 14, dirigida por D. Miguel de Arco, se inaugura un curso especial y rápido el día 7 de Enero actual para los alumnos que se han retrasado este año en sus estudios...

En casa que no es de

pupilos se desea asistir y admitir en familia á una ó dos personas.—Informarán en la imprenta de este periódico.

Manuel Salvatella.—Co-

misiones, consignaciones, tránsitos y embarques de vinos por Trocadero y Puntales, remitidos por importantes casas extractoras de Jerez, á los precios siguientes: Factura de embarque... Ptas. 2'50 Derechos de timbre 3 p. sobre flete... 0'00 Declaracion jurada y sello de póliga para los embarques del extranjero... 2'00

100.000 Almanagues

Americanos para 1891. Se han recibido en la Librería, Larga, núm. 33.

AGENDA DE BUQUETE PARA 1891 LIBRERÍA, CALLE LARGA, NÚM. 33

ALMONEDA

de un estrado y cuadros, solo por tres dias, de doce á tres de la tarde, en la calle Medina, número 37, principal.

ALMANAQUES

DEL ARZOBISPADO DE SEVILLA EN LIBROS Y EN PLIEGOS.

Se venden en la Librería de la calle Lar ga núm. 33.

Angeles Ramirez de

Amador, profesora en partos, plaza de Plateros (entrada por la calle de Basantes, número 3.)

MATERNIDAD DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Servicio del Dr. Lopez. Estadística del mes de Diciembre en la clínica del Hospital de Santa Isabel y Beneficencia domiciliaria:

Table with 2 columns: PARTOS ASISTIDOS DURANTE ESTE MES and Fisiológicos, Operadas, Abortos, Total.

DE ESTAS. Curadas, En tratamiento, Muertas.

Igual á 19

CASA DE SOCORRO DE ESTA CIUDAD

Nota de los servicios prestados en este establecimiento durante la semana próxima pasada. Heridas curadas por primera intencion, Individuos vacunados, Curaciones practicadas.

Total 38 Jerez 4 de Enero de 1891.—El Secretario, Julio Díez.

Relacion de las cartas detenidas en esta Administracion de correos en el día de la fecha y causas que la han motivado:

Por falta de direccion. D. Antonio Pulido.—San Sebastian, 31. Jerez 4 de Enero de 1891.—El Administrador, J. Diaz.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 4 Y 5. Matrimonios, 0. Nacimientos, 0. Varones, 5.—Hembras, 2.—Total, 7. Defunciones, 0. Varones, 2.—Hembras, 2.—Total, 4. Además un feto hembra.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 4 Y 5. Matrimonios, 0.

Nacimientos, 0. Defunciones, 0. D. Gerónima Parada Palomino, D. Agustín García Sidón, D. Andrés Delgado Castilla, D. Nicolás Andrés Sánchez, D. José Sánchez.

Matadero de Jerez de la Frontera. Reses agolladas el día 5.

Table with 3 columns: Reses, Pesos, Precios. Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, De cerda.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 4 DE ENERO.

Table with 2 columns: HOSPITALIDAD DOMICILIARIA and HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Papeletas expedidas, Recetas servidas, Nodrizas que se pagan de este capítulo, Transeuntes socorridos.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes en el día anterior.

Table with 2 columns: Enfermos existentes en el día anterior and Baja por curados. Idem por fallecidos.

EXISTENCIA QUE QUEDA. CEMENTERIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 1.—Mujeres, 3.—Niños, 2.—Niñas, 1.—Total, 7.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Miguel. MAÑANA.—Santo Domingo. SANTO DE HOY.—La Epifanía del Señor. MAÑANA.—San Julian mr.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO.

Hoy Martes, día de Pascua, á las cinco de la tarde será la adoracion del Niño-Jesús. Cada congregante recogerá su santo protector. Se gana indulgencia plenaria.

IGLESIA DE S. AGUSTIN.

Como complemento de las Santas Jornadas que se han venido practicando en dicha iglesia, hoy Martes, día de los Santos Reyes Magos, á las seis de la noche, tendrán lugar los piadosos ejercicios de la Adoracion de Nuestro Dios Niño-Jesús, predicando del misterio el señor capellan de la misma iglesia.

IGLESIA DEL CARMEN.

Para celebrar la festividad de la Epifanía del Señor, además de los solemnes maitines que tuvieron lugar en la noche anterior, habrá hoy á las once misa mayor con sermon: á la tarde, expuesta Su Divina Majestad, se cantarán las segundas vísperas, y acto continuo devotos ejercicios, terminando con la adoracion del Niño-Jesús.

Política.

Esta mañana visitó Castelar á Sagasta. Supónese que designaron los candidatos posibilistas que figurarán en la candidatura liberal de Madrid y en los encasillados de otras provincias. Castelar salió contento de la entrevista.

PERAL.

Segun El Heraldo, en el Consejo de ministros de ayer Beránger sometió al examen de sus compañeros el expediente sobre la peticion de la licencia absoluta á Peral, y se acordó concederla.

INCIDENTE PERSONAL.

Nada nuevo acerca del incidente personal entre Canalejas y el hijo de Martos. Dicese que trascurridas veinticuatro horas sin haber enviado Canalejas los padrinos, se los ha enviado Martos (hijo), siendo aquellos Sardoal y Merelo.

Madrid 5 de Enero de 1891, á las 10'15 mañana.

Ayer se han celebrado numerosos meetings electorales en varias provincias.

En Madrid se organiza un meeting libre cambista, con el objeto de combatir el aumento de los nuevos aranceles.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 4. —En tanto que se comentaban ayer tarde en el Congreso las noticias políticas del día, víéronse los concurrentes al salon de conferencias sorprendidos por las voces y las carreras, que acompañan siempre á esos desagradables incidentes donde se escuchan insultos primero y después el chocar de los bastones.

A poco de ocurrir el incidente que vamos á relatar, pusieron á narrarlo cuantos los presenciaron, siendo de advertir que en este como en otros casos parecidos eran tantas las versiones como los comentaristas.

Hallábase el exministro Sr. Canalejas en la puerta del buffet que da al pasillo central conversando con el Sr. Castañeda, cuando el hijo mayor del Sr. D. Cristino Martos se dirigió al primero de los señores citados, diciendo: —Lo andaba á Vd. buscando para decirle...—aquí intercaló algunas palabras injuriosas.

El Sr. Canalejas inmediatamente enarbó su baston y dirigió un golpe al señor Martos, no alcanzando á éste.

El Sr. Martos colocóse en guardia y descargó su baston sobre el Sr. Canalejas, dándole en un brazo. Contestó á esta nueva agresion el Sr. Canalejas con un bastonazo que alcanzó al Sr. Martos en el hombro.

El Sr. Martos consiguió arrancar de manos de su adversario el baston, pero los periodistas y diputados que se hallaban más cerca intervinieron separando á los contendientes.

No hay para qué decir que durante todo el resto de la tarde la conversacion única fué el incidente que acabamos de referir.

El Sr. Martos se encontraba en la Junta central del censo y al salir le dieron cuenta de lo ocurrido. Pareció ser que el Sr. Martos aconsejó á su hijo que se valiera del señor marqués de Sardoal para solventar las cuestiones á que el incidente diera lugar.

Anoche á última hora nada se sabía respecto á la mediacion de amigos de los señores Canalejas y Martos (hijo).

TABLA DEL Santo Jubileo Circular PARA 1891.

Se vende en las Parroquias de San Marcos y S. Miguel, en la Iglesia donde el jubileo circular y en la Librería calle Larga núm. 33, al precio de 20 céntimos de peseta las de pliego y á 65 las de lujo y en tamaño apropiado para tenerlas dentro de los libros de rezos.

TELEGRAMAS

Madrid 4 de Enero de 1891, á las 4'22 de la tarde.

TRABAJOS COALICIONISTAS

Villalba Hervás y Garcia Vazquez, en representacion de los comités provinciales del partido federal y del centro republicano, han conferenciado con el presidente del comité posibilista, Morayta, para preguntarle si se hallaba dispuesto el partido posibilista á entrar en una amplia coalicion electoral republicana.

Morayta, autorizado por Castelar, manifestó que no aceptaba este la coalicion sin los fusionistas, porque lo contrario equivaldría á confesar la derrota de su política.

Agregó que los posibilistas habian designado dos candidatos que figuraban en la coalicion monárquica republicana.

Los comisionados seguirán las negociaciones con los republicanos progresistas.

Madrid 4 a las 9'10 de la noche.

Esta mañana visitó Castelar á Sagasta. Supónese que designaron los candidatos posibilistas que figurarán en la candidatura liberal de Madrid y en los encasillados de otras provincias. Castelar salió contento de la entrevista.

PERAL.

Segun El Heraldo, en el Consejo de ministros de ayer Beránger sometió al examen de sus compañeros el expediente sobre la peticion de la licencia absoluta á Peral, y se acordó concederla.

El Heraldo felicita á Peral que ha salido de la tutela del Estado y de las ordenes de Beránger, y censura además la ingratitud del Gobierno.

INCIDENTE PERSONAL.

Nada nuevo acerca del incidente personal entre Canalejas y el hijo de Martos. Dicese que trascurridas veinticuatro horas sin haber enviado Canalejas los padrinos, se los ha enviado Martos (hijo), siendo aquellos Sardoal y Merelo.

Madrid 5 de Enero de 1891, á las 10'15 mañana.

Ayer se han celebrado numerosos meetings electorales en varias provincias.

En Madrid se organiza un meeting libre cambista, con el objeto de combatir el aumento de los nuevos aranceles.

Nueva Droguería PLAZA DEL ARENAL

«El Diario de los Debates», publica hoy un artículo sobre la cuestion de río Muni y del río de S. Benito. Dice que está convencido de que tanto los delegados franceses como los españoles llevaron al seno de la comision no sólo la buena fé sino tambien buena voluntad y el espíritu de conciliacion necesarios para resolver el asunto amistosamente.

«El Diario de los Debates» añade «que apesar de que está convencido del fundamento de los derechos de Francia, agotados todos los medios de conciliacion no vé dificultad alguna en que se someta la cuestion á un arbitraje á fin de que quede terminado el negocio sin que resulte ninguna mala impresion entre España y Francia.»

Los periodistas y representantes de las juntas y casinos republicanos de Lisboa se han reunido hoy en congreso para nombrar el directorio del partido.

Ayer se reunieron en Lisboa en fraternal banquete 80 oficiales de ingenieros presididos por el general del arma para tributar un testimonio de afecto á sus compañeros que salen para Mozambique. Con este motivo se han pronunciado calurosos discursos siendo todos ellos muy aplaudidos.

Mercado de Jerez.

Trigo, de 11'00 á 12'00 ptas. fanega.—Cebada, de 7'00 á 8'00 id.—Garbanzos, de 15'00 á 35'00 id. id.—Habas, de 12'00 á 12'50 id.—Alpiste, de 12'00 á 12'50 id.—Alverjones, de 12'00 á 13'00 id. id.—Mair, de 11'00 á 12'00 id.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON.

Día 3 en la noche. Vapor inglés City of Málaga, de Glasgow y Oporto en 48 horas con carga general y 18 tripulantes. Vapor dinamarqués J. C. Jacobsen, de Stetin en 18 dias con espíritu de vino y 21 tripulantes.

Y el vapor español Luis Pinzon, procedente de Huelva sin haber tomado entrada. Día 4. Vapor español Montañés, de Sevilla en 24 horas con carga general y 22 tripulantes de tránsito.

Vapor español Elvira, de Liverpool y Vigo en 48 horas con carga general y 25 tripulantes. Vapor inglés Tagus, de Londres y Vigo en 48 horas con carga general, 51 pasajeros y 92 tripulantes de tránsito.

Vapor inglés Princesa Alexandra, de Glasgow en 7 dias con brea mineral y 16 tripulantes. Los laudes San José, Bendicion de Dios, Jaime, Teresa y Amistad, de Ayamonte con cascos de sardinas y San Andrés, de Huelva con chacina.

SALIERON.

Día 4. Vapor español Itálica, con carga general y 22 tripulantes de tránsito para Sevilla. Vapor español Montañés, con carga general, vinos y 22 tripulantes para Lisboa, Vigo y Londres.

Vapor inglés Galicia, con carga general, vinos y 21 tripulantes para Lisboa, Vigo y Londres. Barca austro-húngara Ariete, con vinos y 12 tripulantes para Sevilla y New-York. Balandra-vapor española Amparo, en lastre y 8 tripulantes para Sevilla.

LINEA DE VAPORES SERRA.

Para la Habana, Matanza, Santiago de Cuba y Cienfuegos.—El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico

FRANCISCA.

su capitán D. Juan Alegria, saldrá para dichos puertos el Martes 20 de Enero, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, plaza de Castelar, número 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

VAPORES DE MELITON GONZALEZ Y COMP.ª

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.—El vapor español

GIJON.

su capitán D. J. R. Canal, saldrá de Cádiz el Miércoles 7 de Enero, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, núm. 14 y 15. R. de Sobrino y C.ª, S. en C.

Para Algeciras y Puento Mayorga, el místico-goleta español,

VIRGEN DEL CARMEN.

Su capitán D. Antonio Fombocbeida, que saldrá de Cádiz en la presente semana.—Admite carga.—4, Duque de la Victoria, 4.—E. Contreras.

Para Ceuta, el pallebot español,

CARMEN.

Su capitán D. Antonio Diaz, que saldrá de Cádiz en la presente semana.—Admite carga y pasajeros.—Nueva, 4.—E. Contreras.

VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Table with 2 columns: Salidas del Puerto, Salidas de Cádiz. MARTES 6. 8 de la mañana, 11 de la tarde, 2 30 de la tarde.

MIERCOLES 7.

Table with 2 columns: 8 de la mañana, 11 de la tarde, 2 30 de la tarde.

TEATRO PRINCIPAL

FUNCION PARA HOY.

A las ocho de la noche la opereta en tres actos BOCCA CIO. En el intermedio del primero al segundo acto, se cantará por el Sr. Penza la romanza de «Faust.» Butacas con entrada, 3 pesetas.—Entrada á paraiso 50 céntimos.

Imprenta de EL GUADALETE á cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás 2

CHOCOLATE MENIER

LA FÁBRICA MAS GRANDE DEL MUNDO
Venta: 50,000 K^{OS} por Día

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS
DE
MORENO Y QUINTANA
DE CADIZ.

Precio fijo.—Teléfono núm. 60.—Apartado 14.

Desde principio del próximo Enero entra esta casa, según costumbre, en el periodo de REALIZACION de todas sus existencias del invierno, entre las cuales se encuentra un buen surtido de trajes confeccionados para señoras.—Abrigos, chaquetas, cortes de vestidos combinados, última novedad, telas en piezas, pieles vareadas, boas, antucas.—Estenso surtido en telas para caballeros.—Artículos de punto.—Alfombras, moquetas, Bruselas y terciopelos.—Impermeables con el 50 por 100 de baja.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ.

CEMENTO
Portland Inglés, á 15 pesetas la barrica.—Informarán en la imprenta de este periódico.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que se cree con las demás purgantes, esta no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Con el ausancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

ACEITE de HOGG

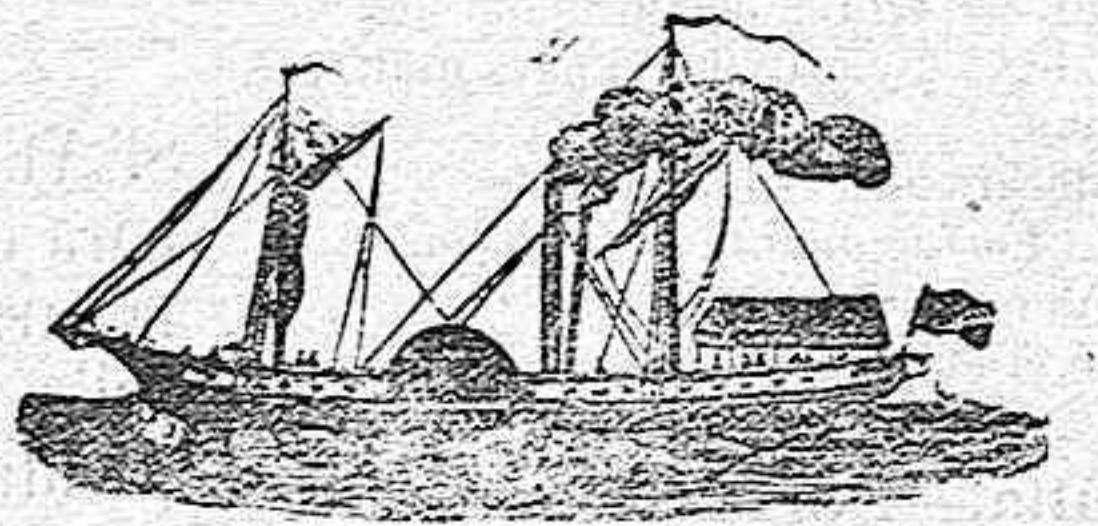
de HIGADO FRESCO de BAGALAO, NATURAL Y MEDICINAL
El mejor que existe puesto que ha obtenido la mas alta Recomendación en la Exposición Universal de PARIS de 1889

Recetado desde 40 AÑOS en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil y en todas las Repúblicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las Enfermedades del Pecho, Tos, Personas débiles, los Niños raquíticos, Humores, Erupciones del cutis, etc.

Es mucho mas activo que las Emulsiones que contienen mitad de agua, y que los aceites blancos de Noruega, cuya evaporación les hace perder una gran parte de sus propiedades curativas.

Se vende solamente en frascos TRIANGULARES.—Escriba sobre la etiqueta el SR LLOAUX del Estado Francés

Solo Propietario: **HOGG**, 2, rue Castiglione, PARIS, y en todas las Farmacias



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz
CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Cádiz, con escala en Las Palmas y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.
El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.
El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27 con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y Puertos del Pacifico y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 4, 14 y 24, y de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 5 con escala en Puerto-Rico; el 10, para Cádiz y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 25 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.—El vapor español correo

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DE
El Guadalete.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfeccion y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negro y colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collarines, etc.

Se timbran sobres, papel de cartas, pliegos de colores y japoneses para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.

Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.

También se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos.

Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escojidos, se hacen á 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, según tamaño y cartulina

Se hacen **ESQUELAS MORTUORIAS**, á cualquier hora del día y de la noche.

Calle del Compás, número 2.

VINO y JARABE
de QUINA y HIERRO
de GRIMAULT & Co. Farm. en Paris

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los vómitos de estómago consecutivo á estas enfermedades, el anemismo y cuantas dolencias ocasionan el empobrecimiento de la sangre. Exaltando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el VINO y el JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT & Co. desarrollan con rapidez á los niños débiles y á las jóvenes pálidas y abatidas. Vino y Jarabe cortan los ligeros accesos febriles, la humedad de las manos y los sudores nocturnos son eficaces en las diarreas rebeldes, facilitan las convalencias penosas, y sostienen á los ancianos.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Se arriendan seis aranzadas en la Salinilla ó se vende la yerba.—Darán razon en la calle Algarve, núm. 11.

FALTA DE FUERZAS
ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD CONSUMICION

EL HIERRO BRAVAIS
representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no empuja los dientes. Tómese tantas veces y en cada comida, lijase la Verdadera Esencia.

De Venta en todas las Farmacias, Per Mayor 40 y 42, r. St-Lazare, Paris.

Línea de Colon
COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEXICO CON TRANSBORDO EN HABANA.

Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20 de Havre el 24, de Santander el 27 y Coruña el 28, para Puerto-Rico, Habana y Colon, retornando por Costa-Firme y Puerto-Rico, de donde saldrán directamente para Vigo demás escalas del Norte el 15 de cada mes.

Línea de Filipinas
CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HAYAO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 13 de Enero. De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 9 de Enero.—El vapor español correo

Línea de Buenos-Aires
CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO.

Seis viajes anuales partiendo de Génova, con escalas en Marsella, Barcelona, Málaga á Cádiz, de donde saldrá cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cádiz con los vapores de Filipinas que sale á Liverpool cada cuatro semanas á partir del 26 de Diciembre de 1888.— Vapor-correo español

Línea de Fernando Poo.
CON ESCALAS EN LARACHE, RABAT, CASABLANCA, MAZAGAN, MOGADOR, LOS FALLERIOS RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA.
Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.— Vapor

Servicios de Africa.
COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los dias 16 y 30 de cada mes para Tánger, Algeiras, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los dias 12 y 25 para Ceuta, Algeiras, Tánger y Cádiz, por el vapor **MOGADOR**

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca Mazagan y Mogador, por el vapor **RABAT**.

SERVICIO DE TANGER.—El vapor **TANGER** saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

PILDORAS CATÁRTICAS
La Mejor MEDICINA de Familia.
DEL DR. AYER
Premiadas con MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona

Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y único que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las emiencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el Dr. J. C. AYER & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes generales en España VIL NOVA HERMANOS Y CA., Barcelona

PAPEL WILSONI Soberano remedio para la rápida curación de las Afecciones del pecho, Hal de garganta, Bronquitis, etc. Frutos, comaditas, de los Hematistas. Fiebre, Insomnio, etc. 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de París. DEPÓSITO EN TODAS LAS FARMACIAS. — PARIS, 34, Rue de Seine.

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Preservativa
La unica que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Escribir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRE, Pharmacien, Successeur de BROU, Rue de Richelieu, 10.

LA FAMA JEREZANA
FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES
DEL COSECHERO
ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ
JEREZ DE LA FRONTERA.

Premiada con MEDALLAS DE ORO
EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BARCELONA 1888 Y PARÍS 1889.

ESPECIALIDADES:
AGUARDIENTE ANÍS DE LA O.
GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA
MARCAS DEPOSITADAS.

MORRHUOL DE CHAPOTEAUT
Verdadero principio activo del Aceite de Hígado de Bacalao

El Morrhuol contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces sin tener analogía con los extractos llamados de hígado de bacalao.

Las experiencias efectuadas en los hospitales han probado que el Morrhuol es mucho más eficaz que el aceite contra la bronquitis, los catarros, los sudores nocturnos, los dolores de pecho, la consunción, la tisis laringea, dolencias que calma en los primeros dias sin provocar turbación alguna en las vías digestivas. El apetito renace y se anima la tez de los enfermos que experimentan un sentimiento de bienestar y de fuerza, sobre todo en las piernas.

En la Bronquitis crónica se obtiene en 4 dias la disminución de los esputos, mayor facilidad en su expulsión y supresión casi completa de la opresión. En el Raquitismo y en los niños estrumosos y escrofulosos, el Morrhuol modifica rápidamente el estado de los enfermos.

PARIS: 8, RUE VIVIERNE, y en las principales Farmacias.

GRANDE
Compositiva de 1 á 5 días
Preparado por THE EVANS CHEMICAL CO. de Nueva York.

La inyeccion G. GRANDE es el mejor, más rápido y eficaz remedio para la curacion de toda clase de enfermedades Sifiliticas y venereas, y para los flujos crónicos ó recientes, sean de la clase que fueren.

La prescriben los doctores con gran éxito, porque no contiene astringentes vegetales, ni minerales que puedan ocasionar dolor, estrechez, ó algun otro inconveniente.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Unicos agentes en España, Furnó y Compañía, Barcelona.

MAQUINAS SINGER PARA COSER.
19, ALGARVE, 19.—JEREZ
TODOS LOS MODELOS
250 ptas. semanales.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Máquina familia de mano	Ptas. 100	Al contado 80 Pta
» de pie	125	100
» Intermedia de pie	175	125
» Doméstica lanzadera oscilante.	213	170
» Industriales	250	200
» Brazo giratoria para zapatero.	237	190
» cilíndrica	262	210

Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo abricado expresamente para sus célebres máquinas.

Toda máquina **SINGER** lleva esta marca de fábrica en el brazo
Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.
Pídanse nuevos catálogos ilustrados,
CALLE ALGARVE, 19

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, n.º 2